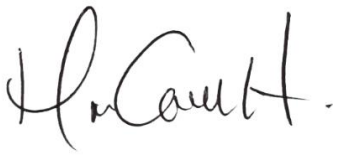
CUENTA DE COBRO

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

MARCELA MARÍA CAÑARETE HURTADO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1129.539.256 de Barranquilla, Tarjeta Profesional No. 08255-203625 del seccional Atlántico, la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($4.739.000.oo), correspondientes al pago del mes de Mayo de 2021, por concepto de honorarios en cumplimiento del Objeto Contractual del Contrato de Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento en los procesos orientados a satisfacer las necesidades de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial No. CD-59-2021-1182



MARCELA MARÍA CAÑARETE HURTADO
C.C. 1129.539.256 de Barranquilla
T.P. No. 08255-203625 del seccional Atlántico